



140 AÑOS  
1877 - 2017



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp. UNC 29672/2017

CORDOBA, 17 AGO 2017

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que la Sra Dra Susana del V. Cinelli, docente de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, solicita autorización para desempeñar actividades docentes en la asignatura Fisioterapia Legal "A" de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, como carga anexa;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Profesor Titular de la mencionada asignatura, Prof. Dr. Jorge I. Perea (fs.1);
- El visto bueno del Profesor Titular de la cátedra de Medicina Legal y Toxicología, Prof. Dr. Luis M. Defagot (fs.3);
- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 4;
- Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, de Escuelas y de Enseñanza y aprobado en sesión del 10-8-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Sra Dra Susana del Valle CINELLI, Legajo 48289, a desempeñar funciones en la asignatura Fisioterapia Legal "A" de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, como carga anexa a su cargo rentado por el período lectivo 2017.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIEZ DIAS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1406